



MINDEP/SEREMIA REGIÓN DEL MAULE (O) N° "123"

ANT.:

OFICIO N° 416 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

MAT.:

ADJUNTA INFORME PDA CURICO 2020

OFICIO ELECTRÓNICO
MAULE, 03-12-2020

04 DIC 2020
717

DE : ALEJANDRA PURISIMA RAMOS SANCHEZ -
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

A : SEÑOR PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ, SEREMI
DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

Por medio del presente, junto con saludar cordialmente a usted, y en virtud del OF. ORD. N° 416/2020, que solicita reporte de tareas ejecutadas 2020 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó, me permito adjuntar dicho reporte correspondiente al Artículo 54 que ha sido designado a esta Seremía de Deportes Región del Maule.

Saluda atentamente;

ALEJANDRA PURISIMA RAMOS SANCHEZ

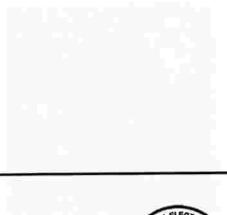
SECRETARIO(A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DEL DEPORTE

ARS/AMT/ncm

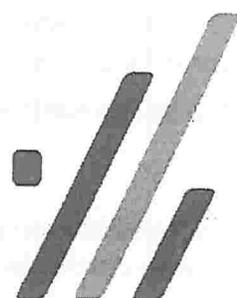
Distribución:

- Destinatario
- Director(s) IND
- Archivo



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley N° 19.799.





Chile se
Mueve

Deporte de Participación
Social

**REPORTE DE ACTIVIDADES PLAN DE
DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL
DE LA PROVINCIA DE CURICÓ (VCPC)
(PDA)**

MINDEP-IND

Talca, noviembre 2020.

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL VALLE CENTRAL DE LA
PROVINCIA DE CURICÓ (PDA), 2020
MINISTERIO DEL DEPORTE REGIÓN DEL MAULE.**

El presente informe contiene información acerca del trabajo efectuado por la Seremi del Deporte región del Maule, En el valle central de la provincia de Curico. Con respecto a las actividades relacionadas con la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) 2020.

- En la primera parte veremos los objetivos y Lineamientos Estratégicos del programa, además presentaremos el Plan de Trabajo 2020 y la Ejecución del Plan de Trabajo 2020. Del Plan De Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curico 2020 (PDA).

Describiendo el Trabajo Planificado, con las acciones a realizar junto con los objetivos y su fecha de ejecución describiendo y definiendo indicadores o productos con sus verificadores, de todas las actividades para la realización y dar cumplimiento a este programa. V/S lo Ejecutado Realmente durante el periodo 2020. Contemplando la situación de contingencia que vive el país producto de la Pandemia provocada por el COVID-19.

- En la segunda parte, Posteriormente, se presentan los informes de ejecución de las actividades y los resultados obtenidos, con su correspondiente verificador de ejecución y registros fotográficos.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Objetivo entregar información y promover las prácticas orientadas al mejoramiento de la calidad del aire, entregándoles herramientas para apoyar la difusión en sus sectores y promoviendo la búsqueda de financiamiento y ejecución de proyectos y temática, tales como prohibiciones de realización de actividad física en periodos de Emergencia y sus sanciones.

PLAN DE TRABAJO 2020.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICO 2020.

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Fecha estimada	Indicador o producto	Medio de verificación
Diálogo Participativo Ciudadanos en las zonas saturadas.	Reunión con la comunidad de la provincia de Curicó, clubes deportivos y organizaciones sociales, donde se informa sobre el PDA y sus medidas de mitigación y restrictivas.	Informar y dar a conocer en la problemática de la calidad del aire en la comuna de Maule.	Se realizará 1 actividad: 2° semestre	PRODUCTO INFORME DE ACTIVIDAD: Acta de reunión, Registro de asistencia, Respaldo fotográfico. META: 100% actividades realizadas.	Acta de reunión, Registro de asistencia, Respaldo fotográfico,
Promover y difundir en actividades de Promoción de la Actividad Física y Deporte.	Dentro del marco de la Actividad, Elige Vivir Sano, y los Hitos comunicacionales definidos dentro del plan de trabajo 2020, se realizarán 2 actividades, promocionando lo importante que es realizar deporte en un ambiente propicio y libre de contaminación.	Informar y dar a conocer en la problemática de la calidad del aire en el valle central de la provincia de Curicó	Se realizará 1 actividad 2° semestre	PRODUCTO INFORME DE ACTIVIDAD: Acta de reunión, Registro de asistencia, Respaldo fotográfico. META: 100% actividades realizadas.	Respaldo fotográfico, informes de actividades

EJECUCIÓN DE TRABAJO 2020.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICO 2020.

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Fecha ejecución	Indicador o producto	Medio de verificación
Diálogo Participativo Ciudadanos en las zonas saturadas.	Reunión con la comunidad de la provincia de Curicó, donde se informa sobre el PDA y sus medidas de mitigación y restrictivas. Entrega de tríptico informativo.	Informar y dar a conocer en la problemática de la calidad del aire en el valle central de la provincia de Curicó	16 de octubre	PRODUCTO INFORME DE ACTIVIDAD:	Respaldo fotográfico
Promover y difundir en actividades de Promoción de la Actividad Física y Deporte.	Entrevista Radial medios de comunicación, Radio Condell Curicó.	Informar y dar a conocer en la problemática de la calidad del aire en el valle central de la provincia de Curicó	16 de octubre	PRODUCTO INFORME DE ACTIVIDAD	Respaldo fotográfico, informes de actividades

PUBLICIDAD TRIPTICO DE DIFUSIÓN:



REGISTRO FOTOGRÁFICO.





**INFORME 1° ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA
VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ**

Región: DEL MAULE

Comuna: SAGRADA FAMILIA

Recinto: GIMNASIO MUNICIPAL DE LO VALDIVIA

Fecha: 16 de octubre

Hora: 10:00 HRS.

Nombre de la actividad: Actividad de Socialización de Instrumentos de Planificación del Desarrollo Deportivo y la Práctica de la Actividad Física. PDA VCPC

Tipo de medio de comunicación:

TV:	Radio:	Escrito: X
------------	---------------	-------------------

Descripción de la actividad en la que se participa:

En la comuna de Sagrada Familia se están ejecutando diferentes obras de mejoramiento a recintos deportivos, uno de los trabajos se ejecuta en el Gimnasio Municipal de Lo Valdivia, que con una superficie de 910 m2 fue sometido a una conservación por 122 millones 828 mil 165 pesos, financiados con recursos del Mindep-IND.

Durante la jornada de ayer viernes la Seremi del Deporte, Alejandra Ramos, el Director Regional del IND, Pablo Jiménez, el Gobernador de Curicó Roberto González, el jefe de la Unidad Regional de la Subdere, Carlos Rozas y el alcalde de Sagrada Familia, Martín Arriagada, efectuaron una visita de inspección a los trabajos que se ejecutan en la comuna.

Durante la vista al Gimnasio de Lo Valdivia, la Seremi del Deporte, Alejandra Ramos Sánchez, entrego un tríptico de información relevante sobre el **PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ**. Contesto preguntas, se les enseñó cómo funcionaba el semáforo, en que consistían los tres colores Rojo Emergencia y Preemergencia, Amarillo Alerta. y Verde Buenas condiciones.

Personas que asisten a la actividad¹:

ID:	NOMBRE Y APELLIDO	SEXO (M – H)	ROL / REPRESENTA A
1	Roberto González	H	Gobernador de Curicó
2	Alejandra Ramos	M	Seremi del Deporte / Mindep-IND
3	Martín Arriagada	H	Alcalde de Sagrada Familia
4	Pablo Jiménez	H	Director IND Maule
5	Carlos Rozas	H	Jefe de la Unidad Regional de la Subdere

¹ Como protagonistas de la actividad más no como público.



Persona(s) que expone(n)

Nombre: Alejandra Ramos Sánchez	Cargo: Seremi del Deporte	Tema expuesto: Plan de Descontaminación Atmosférica PDA Valle Central de la Provincia de Curicó VCPC. Política Nacional de Actividad Física y Deporte y Plan Estratégico Nacional
---	-------------------------------------	--

Imágenes del medio de comunicación

The screenshot shows the website for Radio Sofia. At the top, there is a navigation menu with options: CAUQUENES, REGIONAL, NACIONAL, OPINIÓN, DEPORTES, and CONTACTO. The main headline reads: "122 millones de pesos se invierten en gimnasio de lo Valdivia en Sagrada Familia". Below the headline is a photo of three construction workers wearing hard hats. To the right of the article is a sidebar with a "Señal online" button, a "SERVEL Tarifas Plebiscito" advertisement, and a promotion for "Emisora" with a price of "OFERTA \$50.000" and "INCLUYE: HOSTING". At the bottom of the screenshot is a larger photo of four people, two men and two women, standing in front of a building under construction. They are holding boxes and appear to be presenting or distributing them.



**INFORME 2° ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN MEDIOS DE COMUNICACIONES
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA
VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ**

Región: Del Maule

Comuna: Curicó

Recinto: Radio Condell, Carmen #714, Curico

Fecha: 16 de octubre

Hora: 15:00 HRS.

Nombre de la actividad: Actividad de Socialización de Instrumentos de Planificación del Desarrollo Deportivo y la Práctica de la Actividad Física. PDA VCPC

Tipo de medio de comunicación:

TV:	Radio:	Escrito: X
------------	---------------	-------------------

Descripción de la actividad en la que se participa:

La Seremi de Deportes de la Región del Maule, Alejandra Ramos, participó en una entrevista telefónica en vivo junto al Periodista Sergio Márquez en el programa Radio Deportes de Radio Condell de Curico.

Durante la visita a la Radio Condell, la Seremi del Deporte, Alejandra Ramos Sánchez, entrego un tríptico de información relevante sobre el **PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ**. Contesto preguntas, se les enseñó cómo funcionaba el semáforo, en que consistían los tres colores Rojo Emergencia y Preemergencia, Amarillo Alerta. y Verde Buenas condiciones.

Personas que asisten a la actividad²:

ID:	NOMBRE Y APELLIDO	SEXO (M – H)	ROL / REPRESENTA A
1	Alejandra Ramos	M	Seremi del Deporte / Mindep-IND
2	Sergio Márquez	H	Conductor Editor Deportes / Radio Condell
3	Jorge Poblete	H	Conductor Programa / Radio Condell

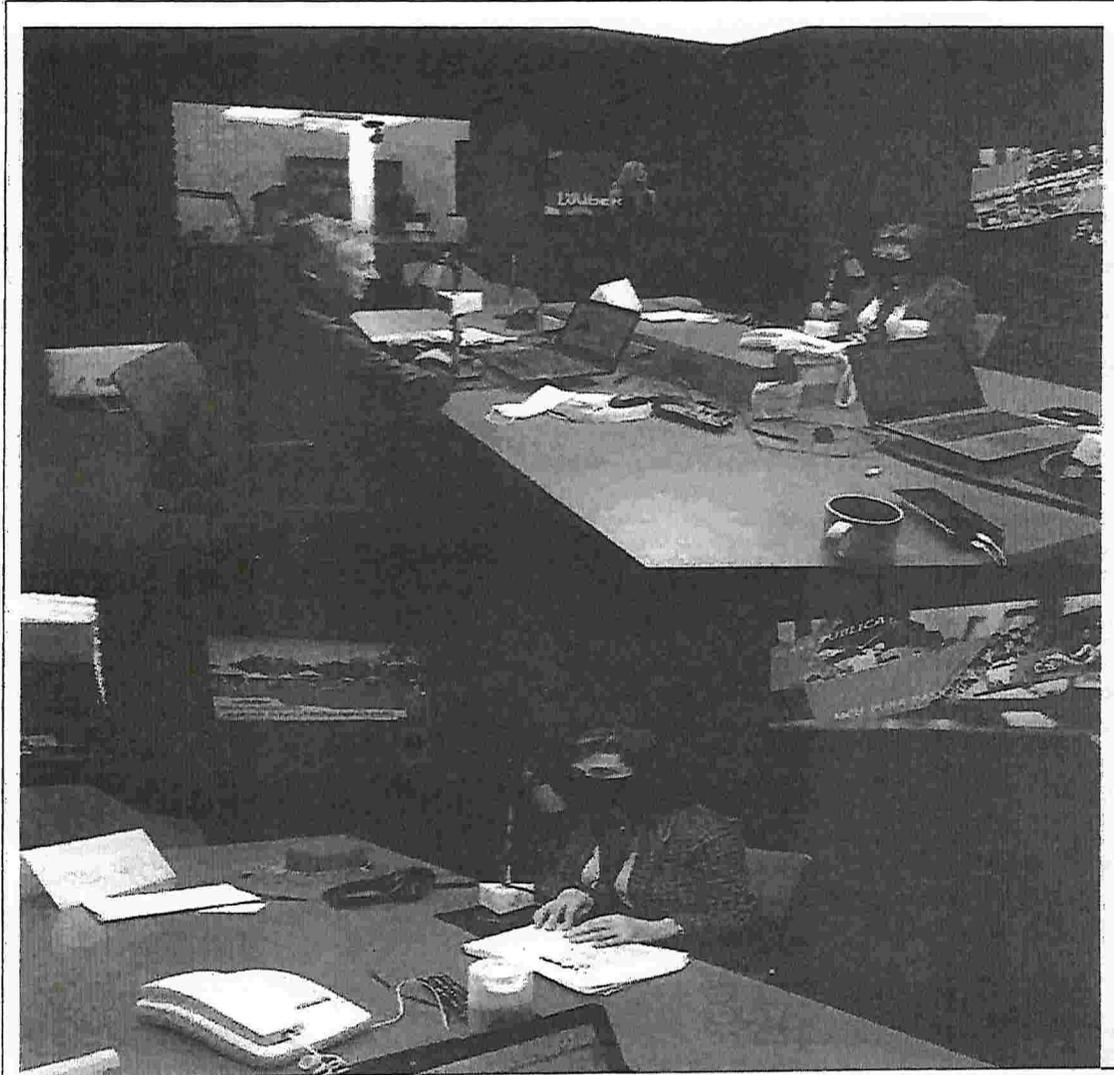
Persona(s) que expone(n)

Nombre: Alejandra Ramos Sánchez	Cargo: Seremi del Deporte	Tema expuesto: Plan de Descontaminación Atmosférica PDA Valle Central de la Provincia de Curicó VCPC
---	-------------------------------------	--

² Como protagonistas de la actividad más no como público.



Imágenes del medio de comunicación



Persona que elabora el informe:

Nombre: Alvaro Moreno Torres	Cargo: Profesional de Apoyo
NOMBRE SEREMI ALEJANDRA RAMOS SÁNCHEZ	FIRMA Y TIMBRE  

ORD. RDM N°194/2020

MAT.: Informa reporte de acciones ejecutadas en el PDA del Valle Central de la provincia de Curicó, año 2020.

ANT.: ORD. N°416/27.11.2020 SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule. Reporte de tareas ejecutadas 2020 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle central de la Provincia de Curicó.

Talca, 07 de diciembre de 2020.

DE : MARIELA VALENZUELA HUBE
JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE



Con relación al Ordinario del antecedente, a través del cual solicita el envío del reporte de las acciones ejecutadas en el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó realizadas por esta Superintendencia del Medio Ambiente durante el año 2020, informo lo siguiente:

En relación a las medidas vigentes de carácter regulatorio asignadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2020 se realizaron actividades de fiscalización en el marco de la Resolución Exenta SMA N°1948/2019 que fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2020, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

Medida Fiscalizada	Artículos	N° de actividades
Comercio de leña	Art. 4 y 6	6
Control de emisiones (Fuentes fijas)	Art. 20, 21, 22, 23, 24, 25	3
Gestión de episodios críticos (paralización de calderas y hornos)	Art. 46	11
	Total	20

Sin otro particular, saluda atentamente,



MARIELA VALENZUELA HUBE
JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MVH/JCO

DISTRIBUCIÓN:

-- SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule.

-Correo electrónico: oficinadepartesmaule@mma.gob.cl

CC:

-División de Fiscalización, SMA.

-Oficina de Partes, SMA Región del Maule.



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
AHE/MVI

10 DIC 2020
728

10 DIC 2020

ORD.Nº: 245/2020

**ANT. : OF. ORD. Nº 416 DE FECHA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

**MAT. : INFORMA ACTIVIDADES 2020
REALIZADAS POR CONAF EN EL
MARCO DEL PDA DEL VALLE
CENTRAL DE LA PROVINCIA DE
CURICÓ.**

TALCA, 09/12/2020

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

**A : SEÑOR PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

Junto con saludar y según lo solicitado en el oficio del antecedente, mediante el presente hago llegar a usted reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales de las acciones desarrolladas por la Corporación Nacional Forestal correspondiente al año 2020 en el marco del decreto Supremo Nº 44/2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó".

Se adjunta al presente el reporte de las actividades desarrolladas durante este año y sus respectivos medios verificadores.

Saluda atentamente a usted,

MARCELO MENA TOLEDO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

Incl.: 1 copia(s) de Sobre con medios verificadores (1 hojas)
Documento Digital: Reporte de actividades PDA VCPC año 2020
1 copia(s) de Reporte de actividades PDA VCPC 2020 (2 hojas)

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE 2020

Nombre del Plan de Descontaminación Atmosférica: VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICO
 D.S/año: 44 /2019

Servicio que reporta
 Fecha de emisión del reporte

CORPORACION NACIONAL FORESTAL REGION DEL MAULE
 09/12/2020

Desde
 mar-20

Hasta
 nov-20

AVANCE

Id Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo
1	34	Fiscalización de avisos de quema.	Número de de prohibiciones de aviso de quemas en el polígono de acción del DS 44	0	0	0
2	34	Recomendaciones preventivas y/o paralización uso del fuego.	(Recomendaciones/paralizaciones realizadas / Recomendaciones/paralizaciones programadas) * 100	102	12	850%
3	7	Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña.	(Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña realizadas / Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña programadas) * 100	1	2	50%
4	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: 1. Controles a centro de acopio fijo.	(Controles a centro de acopio fijo realizadas / Controles a centro de acopio fijo programadas) * 100	7	6	117%
5	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: 2. Controles carreteros.	(Controles carreteros realizados / Controles carreteros programados) * 100	15	10	150%
6	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: 3. Actividades de difusión.	Numero de actividades de difusión realizadas	4	3	133%
MEDIOS DE VERIFICACION						
Id Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación	Descripción del contenido			
1	34	Registro SAQ	Verificador Sistema Aviso de quemas			
2	34	Boletas de recomendación preventiva y/o paralización de uso del fuego	Documento que se deja al propietario cuando se realiza una fiscalización			
3	7		Listado de asistentes			
4	7		Informes técnicos			
5	7		Informes técnicos			
6	7		Informes técnicos			

OBSERVACIONES

Id Medida	Art. Referencia	Observación
1	34	La meta programada de negar permisos de quema en el periodo abril a septiembre se logro en un 100%.
2	34	En total se lograron 102 acciones de fiscalización, de las cuales 94 corresponden a recomendaciones preventivas y 8 a paralización de uso del fuego.
3	7	Producto de la pandemia y instrucción de no realizar reuniones presenciales, la reunión de coordinación se realizó en form virtual. La segunda reunión de sealará en el mes de diciembre dando cumplimiento en un 100% a las actividades programadas.
4	7	Se realizaron 7 controles a centro de acopio fijo y un resultado final de 117%
5	7	Se realizaron 15 controles carreteros y un resultado final de 150%
6	7	Se realizaron 4 actividades de difusión de estas 3 corresponde a difusión mediante Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twiter) con un resultado final de 133%



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



ORD. N°: 151745

ANT.: OF.ORD. N° 416/2020 Seremi
del Medio Ambiente.

MATERIA: Reporta cumplimiento de
Tareas respecto al PDA del Valle
Central de la Provincia de Curicó.

FECHA: 10 DIC 2020

DE: **ADOLFO MARTÍNEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

PARA: **PABLO SEPÚLVEDA GUTIERREZ
SEREMI DEL MEDIOAMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**



Junto con saludar cordialmente, adjunto envío reporte de las tareas desarrolladas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región del Maule, para dar cumplimiento con las actividades planificadas insertas en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó para el año 2020 y señaladas en el D.S. N° 44/2017 del Ministerio del Medio Ambiente.

Quiero señalar además que} producto de la contingencia actual que vive nuestro país, a raíz de la pandemia por COVID-19, las actividades en forma presencial con párvulos en nuestros jardines se encuentran suspendidas, las cuales se modificaron por actividades vía remota o virtuales con personal del jardín, niños, niñas y familias usuarias para continuar nuestro rol educador.

Finalmente, se envía la información solicitada del PDA en forma digital para su conocimiento.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.



**ADOLFO MARTÍNEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

AMH/IND/AHV/anv

Distribución:

- El Indicado
- Oficina de Partes
- Archivo Técnico Calidad Educativa

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
1 Norte 963 Edif. Centro 2000, Of. 301
Talca, Chile Fono: (56-71) 2 516000
Región del Maule

ACTIVIDADES 2020 RELACIONADAS CON PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ (Art. 5-4)

JUNJI

Núm.	Nombre corto de la actividad	Breve descripción de la actividad (temas a tratar, público objetivo, lugar, etc.)	Unidad responsable (dentro del Servicio)	Objetivo de la actividad (que se espera obtener)	Fecha estimada (mes del año en curso)	Indicador o producto (ej: % capacitaciones realizadas o Nº de visitantes Stand o 2Talleres de educación ambiental, etc.)	Medio de verificación (Registro de asistencia, presentación en power point, registro fotográfico, oficinas de invitación, etc.)
1	REUNIÓN CON DIRECTORAS Y ENCARGADAS DE JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PROVINCIA DE CURICO PARA QUE CONOZCAN EL PLAN DE DESCOTAMINACIÓN AMBIENTAL.	SE CONVOCARA A REUNION A LAS DIRECTORAS Y ENCARGADAS DE JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CURICO, INCLUYENDO JARDIN FAMILIAR, PARA QUE CONOZCAN EL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA, EN QUE CONSISTE Y SUS LINEAMIENTOS. ESTA CONVOCATORIA SE DESARROLLARA EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE CURICO.	SUBDIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA	SE ESPERA QUE LAS DIRECTORAS Y ENCARGADAS DE JARDINES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, INCLUYENDO JARDIN FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CURICO TOMEN CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Y CÓMO APORTAR AL LOGRO DE ÉSTE EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.	sept-20	EL 100% DE LAS DIRECTORAS Y ENCARGADAS MANEJAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA	CONVOCATORIA A LA REUNION (INVITACION) REGISTRO DE ASISTENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTACIÓN EN POWER POINT CON REPRESENTANTES DE DIRECCION REGIONAL.
2	REUNIÓN CON CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE JARDINES DE AD. DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CURICO PARA QUE CONOZCAN EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	SE CONVOCARA A REUNION A REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CURICO, PARA QUE CONOZCAN EL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA Y SUS LINEAMIENTOS, TOMANDO CONCIENCIA DE LA SITUACION ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE. ESTA CONVOCATORIA SE DESARROLLARA EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE CURICO.	SUBDIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA	SE ESPERA QUE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE JARDINES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CURICO TOMEN CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Y CÓMO ELLOS PUEDEN APORTAR AL LOGRO DE ÉSTE EN BENEFICIO DE SUS HIJOS/AS Y LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.	oct-20	EL 80% DE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS (AL MENOS 1 REPRESENTANTE) DE LOS JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CURICO MANEJAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA	CONVOCATORIA A LA REUNION (INVITACION) REGISTRO DE ASISTENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTACIÓN EN POWER POINT CON REPRESENTANTES DE DIRECCION REGIONAL.

<p>DIALOGO PARTICIPATIVO CON FAMILIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CON TEMÁTICA DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>SE CONVOCARA A UN DIALOGO PARTICIPATIVO A LAS FAMILIAS DEL JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES PARA QUE CONOZCAN SOBRE EL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA Y SUS LINEAMIENTOS, TOMANDO CONCIENCIA DE LA SITUACION ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE Y COMO ELLOS PUEDEN APORTAR A ESTA DESCONTAMINACION. SE ESTABLECERAN ALGUNAS ESTRATEGIAS EN CONJUNTO, INCLUYENDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS, LAS PROPIAS FAMILIAS Y COMUNIDAD. ESTE DIALOGO PARTICIPATIVO SE DESARROLLARA EN DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES DE CURICÓ.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA</p>	<p>SE ESPERA QUE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA TOMEN CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Y CÓMO ELLOS PUEDEN APORTAR AL LOGRO DE ÉSTE EN BENEFICIO DE SUS HIJOS/AS Y LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.</p>	<p>nov-20</p>	<p>EL 50% DE LAS FAMILIAS USUARIAS (66 FAMILIAS) APORTAN CON ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES PARA FAVORECER LA DESCONTAMINACION ATMOSFERICA EN LA PROVINCIA DE CURICO.</p>	<p>INVITACION REGISTRO DE ASISTENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTACIÓN EN POWER POINT ACTA CON ACUERDOS</p>
---	--	---------------------------------------	---	---------------	---	---

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS **PLAN PDA VCPC 2020 - JUNJI**

El presente reporte, tiene como objetivo, dar a conocer el estado de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas para desarrollar durante el año 2020 por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), región del Maule, en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N° 44/2017 del Ministerio de Medio Ambiente, artículo 54).

Para ello, JUNJI realizó la planificación de 3 actividades a desarrollar, las cuales fueron desarrolladas en un 100%, con un 83% de cumplimiento.

Se debe hacer mención, que dado la situación actual de pandemia por covid 19 a nivel mundial y que afecta de igual forma a nuestro país, las actividades presenciales en los jardines fueron modificadas por actividades con los párvulos desde sus hogares. En este contexto, las actividades que dentro de su planificación y organización requerían acciones de tipo presencial, se modificaron por actividades via plataformas digitales a distancia con párvulos, familias y funcionarios(as).

Cumplimiento de las actividades planificadas

Actividad N° 1

Reunión con directoras y encargadas de jardines infantiles de administración directa de la provincia de Curicó para que conozcan el Plan de Descontaminación Ambiental.

Cumplimiento: 100%.

Observaciones: Esta actividad se encontraba planificada para ser realizada en forma presencial con el 100% de las directoras y encargadas de los jardines de administración directa de la provincia de Curicó. Sin embargo, y dado el contexto actual, se modificó por envío via correo electrónico de PPT, dando a conocer el PDA, informe final gestión de episodios críticos 2020 del PDA-VCPC y cartilla informativa para ser socializada con el personal de los jardines y familias usuarias.

Actividad N° 2

Reunión con centro de padres y apoderados de jardines de administración directa de la provincia de Curicó para que conozcan el Plan de Descontaminación Atmosférica.

Cumplimiento: 100%

Observaciones: Esta actividad se encontraba planificada para efectuarse en forma presencial, sin embargo, se debió modificar, realizando cada jardín reuniones en forma virtual (vía plataformas teams, zoom), con el centro de padres y apoderados y además, algunos jardines realizaron encuentros pedagógicos por nivel con sus familias abordando el tema. También, se compartió la temática con todas las familias usuarias, por medio de las redes sociales habilitada en los jardines, como es la aplicación App "Mi Jardín JUNJI", además de correos a las familias que cuentan con este medio. Se adjuntan las actas como verificador de las actividades realizadas por cada unidad educativa.

Actividad N° 3

Diálogo participativo con familias del jardín Pequeños Exploradores de Curicó en temática de descontaminación ambiental.

Cumplimiento: 50%

Observaciones: Esta actividad estaba prevista realizar en una reunión de padres y apoderados del jardín infanti, sin embargo, por las circunstancias actuales, se debió modificar por reunión a través de



plataforma digital, donde no todas las familias tienen acceso a este tipo de comunicación en sus hogares. Cabe hacer notar que la encargada de la unidad educativa, de manera alternativa, compartió por red social con sus apoderados la información para conocimiento de todos ellos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atte.



ANDRES HAM VALDES
NUTRICIONISTA – ASESOR
ETT NORTE
JUNJI



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y TERRITORIO



Curicó
cuando abrimos a todos

OFICIO ORD. N°: 000191

ANT.- Oficio N° 394/2020 con fecha 12 de
Noviembre de 2020.

MAT.- Reporte de los avances y resultados a
A la fecha comprometidas por nuestro
Organismo en el Plan de Acción para la
Difusión y educación de la calidad del
Aire.

CURICÓ, 10 DIC 2020

DE: DIRECTOR (S) DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO
SR. EDGARDO BUSTAMANTE PIÑA

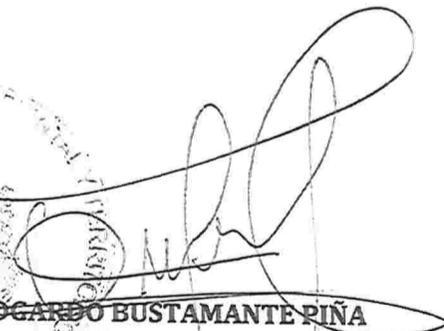
A: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
SR. PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ



Junto con saludar cordialmente, y en el marco del Plan de acción para la difusión y educación de la calidad del aire comprometido en el Plan de descontaminación del valle central de la Provincia de Curicó, año 2020. La ilustre Municipalidad de Curicó da a conocer los avances y resultados a la fecha de las actividades comprometidas por este Organismo para la difusión y educación de la calidad del aire.

Cabe destacar que cada una de las actividades presentadas en el Plan de acción 2020, desde la actividad número 08 a la 14, han sufrido modificaciones tanto en objetivos como en el indicador o producto en base a la pandemia que estamos viviendo en estos últimos meses, siendo modificado el proceso metodológico en actores de difusión, todo el material entregado ha sido por redes sociales, correos electrónicos, plataforma zoom, etcétera, para distintas redes de apoyo y abanico de usuarios.

Sin otro particular, se despide cordialmente


EDGARDO BUSTAMANTE PIÑA
DIRECTOR (S)
GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO

EBP/DCM
Distribución

- La indicada
- Archivo de SCAM
- Correlativo DIGAM





8.- PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, PDA Y NUESTRA SALUD.

OBJETIVOS:

Que el 60 % de los residentes del sector concienticen con los problemas que provoca la contaminación y, como mejorar la calidad de vida.

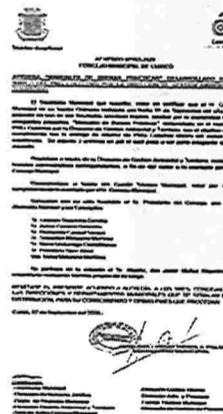
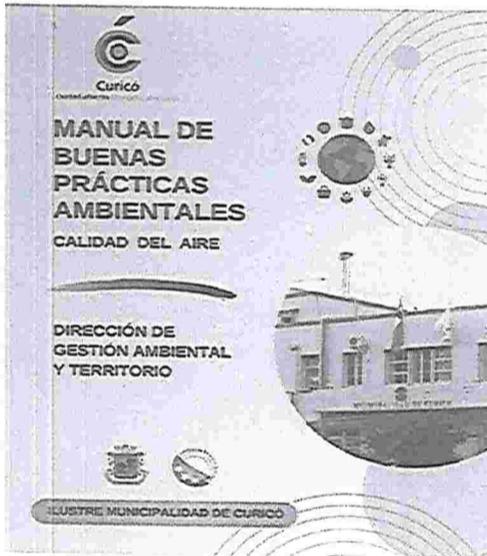
FECHA:

Mayo a Diciembre

INDICADOR O PRODUCTO:

- Volante digital y formato papel por sectores, 60 % de la Comuna.
- Manual instructivo del uso de la leña y enfermedades producidas por el dióxido de carbono.

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN:





9.- TU INICIATIVA AMBIENTAL

OBJETIVO:

Que los vecinos reciban información de los tipos de financiamientos para iniciativas en mejoramiento de la calidad del aire

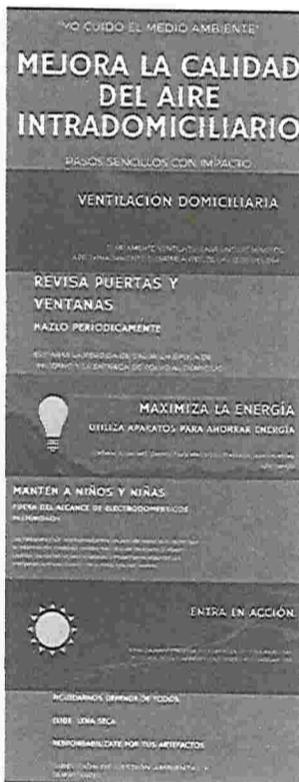
FECHA:

Agosto a Octubre

INDICADORES O PRODUCTO

1 volante informativo para junta de vecinos.

***** MEDIOS DE VERIFICACIÓN**





10.- CALIDAD DEL AIRE Y NUESTRA SALUD

OBJETIVOS

Que los estudiantes y equipo docente concienticen en la importancia del cuidado del aire.

FECHA:

Mayo a Octubre

INDICADOR O PRODUCTO

- Cápsulas educativas digitales
- 60% de Establecimientos educacionales

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Logo Curicó y YO Curicó.

CALIDAD DEL AIRE

**; CUIDARLO !
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS**

Curicó ciudad abierta al medio ambiente

Dirección de Gestión Ambiental y Territorio / medioambiente@curico.cl / 752 547616 / 752 547716

FISCALIZACIÓN

Las fiscalizaciones por humos visib. en el proveenientes de viviendas y fuentes fijas corresponden al Servicio de Salud y Superintendencia del Medio Ambiente de la región del Maule. La Municipalidad de Curicó a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, le compete fiscalizar el comercio leñoso (cumplimiento de normativa, patente municipal, humedad de la leña no mayor al 25%).

DENUNCIAS

Las denuncias por humos visib.les se pueden realizar en:
<http://alreclite.mma.gob.cl/denuncias>
Sitio Web OIRS Virtual: oirs.mma.gob.cl
<https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia>
medioambiente@curico.cl / 752 547616

Las denuncias realizadas en las plataformas de la Municipalidad de Curicó son derivadas al Servicio correspondiente.

Curicó ciudad abierta al medio ambiente

EN GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICO, SE PUEDE DECRETAR:

Alerta Ambiental

Se prohíbe emitir humos visib.les desde las 18:00 horas, hasta las 23:59 horas.

Pre Emergencia Ambiental

Se prohíbe emitir humos visib.les desde las 18:00 horas, hasta las 06:00 horas. Se prohíbe el funcionamiento de calderas y hornos a leña menores a 75 kw, en dicho horario. Y se suspenden las actividades físicas y deportivas, durante todo el día.

Emergencia Ambiental

Se prohíbe emitir humos visib.les desde las 18:00 horas, hasta las 06:00 horas. Se prohíbe el funcionamiento de calderas y hornos a leña menores a 75 kw, durante todo el día. Y se suspenden las actividades físicas y deportivas, durante todo el día.

Curicó ciudad abierta al medio ambiente

RECOMENDACIONES

- Use siempre leña seca (menor a 25% de humedad) en preferencia de comerciantes establecidos.
- Use siempre leña picada, no quemar troncos enteros. De esta forma se produce una adecuada mezcla de combustible con el aire, generando una correcta combustión.
- Todos los comerciantes de leña deben contar con patente municipal, documentación tributaria y forestal, que acredite origen leñoso de la leña.
- Exija su boleta al momento de comprar leña, con ella puede hacer valer su derecho como consumidor al cambio del producto o la devolución del dinero si no queda conforme con la compra.

Fomenta el uso de leña seca y certificada.
<http://leña.cl/comerciantes-certificados-region-del-maule>

Curicó ciudad abierta al medio ambiente



11.- SELLO AMBIENTAL EN TU ESTABLECIMIENTO

OBJETIVO:

Ingreso y registro en la plataforma SNCAE del Ministerio del Medio Ambiente.

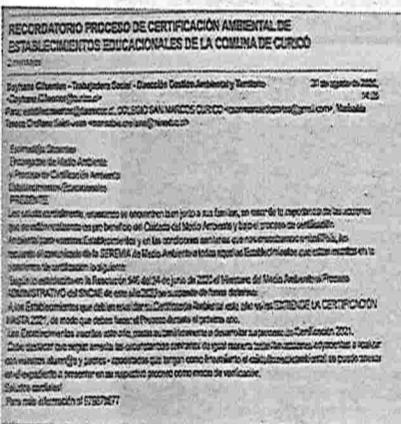
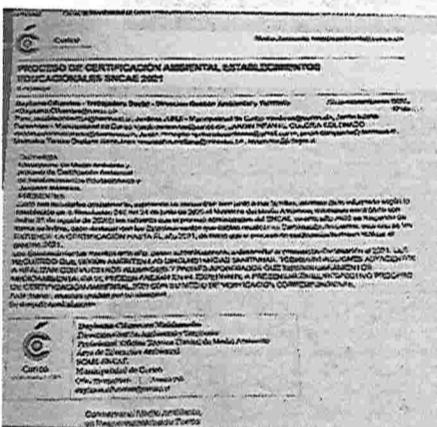
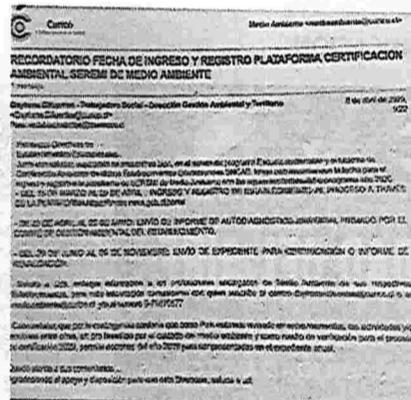
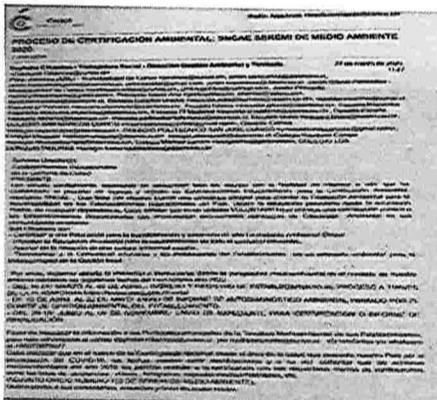
FECHA:

Abril

INDICADOR O PRODUCTO:

- 1 Cápsula informativa digital para los Establecimientos educacionales municipales

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN





12.- RECAMBIA TU CALEFACTOR

OBJETIVO

Todos los vecinos de la Comuna tomen conocimiento de este programa, para postular al beneficio.

FECHA:

Abril a Julio

INDICADOR O PRODUCTO

- 1 volante informativo
- Avisos radiales
- 60% de la población tome conocimiento

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Medio Ambiente Curicó

20 oct. · 🌐

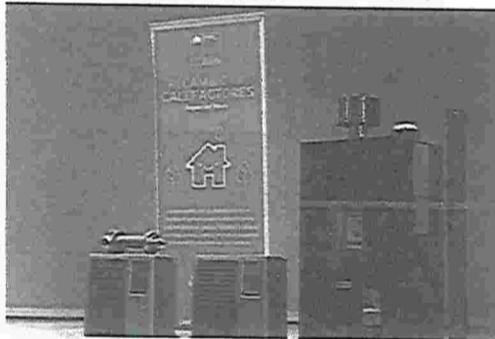
...

¡ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS! ✓

Los invitamos a revisar el listado de seleccionados del programa recambio de calefactores en el siguiente link
<https://cutt.ly/7gzhKt7>

Les recordamos que recibirán un llamado telefónico por parte de la Consultora, a objeto de coordinar ingreso del copago respectivo.

#curico #recambiocalefactores
#medioambiente



Medio Ambiente Curicó

16 nov. · 🌐

...

MEDIO AMBIENTE INFORMA

La Dirección de medio ambiente gestión y territorio, informa que la SEREMI respectiva amplió el plazo para que las familias puedan realizar el copago del programa de Recambio de Calefactores. El plazo vencía el 10 de noviembre y se proroga hasta el 22 de Diciembre próximo.

Más información en:

https://calefactores.mma.gob.cl/storage/calls_documents/qug37ajbk32WpV0QqKLNnmabwPQUAm4Ck0AeG2dc.pdf?fbclid=IwAR3TjhSEmSjdjMsSuOtmk-T1qT7mDHfaPy0HFm6P4nAmQmc-luSXsQE5kM

CALEFACTORES.MMA.GOB.CL
calefactores.mma.gob.cl

i



13.- CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA ¿CÓMO LA RECONOCES?

OBJETIVO

Reconocer la contaminación atmosférica y hacer acciones para disminuir ésta (Uso de la leña seca, arborización con árboles nativos, etc.)

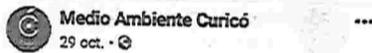
FECHA:

Mayo a Octubre

INDICADORES O PRODUCTO:

- 1 Cápsula informativa por Establecimiento educacional Municipal comprometido en un 50% de los establecimientos educacionales

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN



¿Eres del sector de Santa Fe y te inscribiste en la campaña Yo Adopto Un Árbol? Les contamos que hasta mañana hay plazo para retirarlo en la sede soci... Ver más





Curicó
Ciudad amigable a todos

14.- ACCIONES MEDIOAMBIENTALES PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

OBJETIVO:

Que la Comunidad educativa al participar de esta capacitación, pueda transmitir todo lo aprendido en su entorno y en su vida.

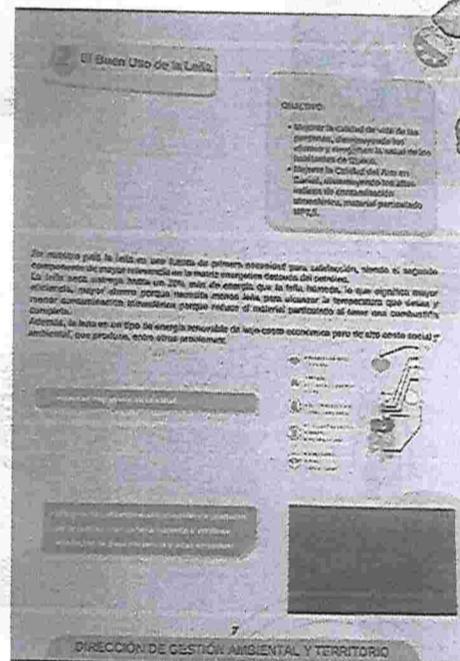
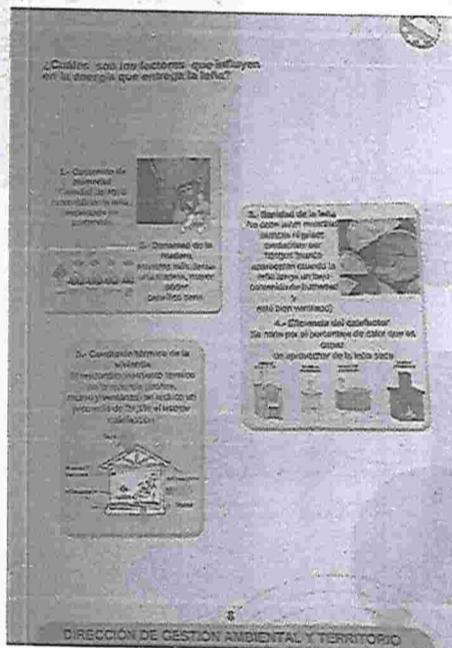
FECHA:

Mayo a Octubre

INDICADOR O PRODUCTO

- 1 Plan de capacitación por Establecimiento educacional.

*** MEDIOS DE VERIFICACIÓN





DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

ORD.: 4 8 4

ANT.: ORD. N° 416/27.11.2020
de Seremi de Medio Ambiente
Región del Maule.

MAT.: Reporte tareas ejecutadas
2020 PDA Valle Central de la
Provincia de Curicó.

TALCA, 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

**A : PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE.**

**DE : DIRECTORA REGIONAL (S)
SERNAC REGIÓN DEL MAULE.**



Junto con saludar, y en relación a los compromisos adquiridos por esta institución en virtud de lo establecido en el **"Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó"** contenido en el Decreto Supremo N° 44 de 23 de Octubre de 2017, en particular en su artículo 8°, vengo en reportar las tareas ejecutadas durante el año 2020; y que fueron informadas en el Programa de Trabajo, en los siguientes términos:

1.- Nuestra Misión Institucional nos plantea la obligación de informar, educar y proteger los derechos de los consumidores, lo que se concreta a través de la difusión que se hace en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 8 del **"Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó"**, (Decreto Supremo N° 44 de 23 de Octubre de 2017), que permite asegurar el acceso claro, expedito y oportuno a una información veraz y oportuna respecto de la idoneidad y características relevantes del producto leña, acceder a un consumo más seguro para la salud humana, contribuir a la protección del medio ambiente, junto con permitir a los consumidores disponer de elementos de juicio ciertos y fidedignos para la toma de adecuadas decisiones de consumo, en razón de lo cual resulta del todo pertinente el desarrollo de estos compromisos, máxime aún, considerando que esta normativa lo obliga expresamente en las comunas concernidas.

2.- En segundo lugar, mencionar que las tareas reportadas en el presente oficio se llevan a cabo desde la entrada en vigencia del **"Plan de**

Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó, (Decreto Supremo N° 44 de 23 de octubre de 2017).

3.- El siguiente cuadro muestra el texto del Artículo N° 8 como medida del **"Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó"**, (Decreto Supremo N° 44 de 23 de Octubre de 2017), consignándose los compromisos ejecutados por nuestra institución durante el año 2020 conforme a la programación entregada, los recursos utilizados para el desarrollo de estas acciones y el responsable de su cumplimiento en nuestro servicio público.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES EJECUTADAS 2020 PDA VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ ARTÍCULO N° 8 DS. 44/2017, DE 23 OCTUBRE DE 2017

Medidas	Acciones	Ejecución 2020	Recursos	Responsable
Artículo N°8: Desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región del Maule con el apoyo de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), dará mensualmente a conocer a la comunidad los establecimientos que cuentan con stock de leña seca según la Norma NCh2907.	Publicación de la información relativa al Artículo N°8 del PDA en el link regional de nuestra sitio web institucional www.sernac.cl/	11 publicaciones de la información relativa al Artículo N°8 del PDA en el link regional de nuestra sitio web institucional www.sernac.cl/	Presupuesto corriente	Directora Regional SERNAC
	Publicación de la información relativa al Artículo N°8 del PDA en nuestro Call Center institucional 800 700 100	11 publicaciones de la información relativa al Artículo N°8 del PDA en nuestro Call Center institucional 800 700 100	Presupuesto corriente	Directora Regional SERNAC
	Información relativa al Artículo N°8 del PDA estará disponible para nuestros usuarios en la plataforma de Atención de Público de la Dirección Regional	11 entregas de información relativa al Artículo N°8 del PDA destinadas a los usuarios en la plataforma de Atención de Público de la Dirección Regional	Presupuesto corriente	Directora Regional SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

4.- Respecto del cuadro precedente, destacar que las 3 medidas considerando su bajo costo y que se encuentran enmarcadas dentro de nuestra Misión Institucional, se encuentran en ejecución mensualmente siendo financiadas con el Presupuesto Corriente de nuestro Servicio y continuarán bajo esa modalidad.

5.- Finalmente, informar que el Link donde verificar la información entregada es: <https://www.sernac.cl/portal/619/w3-propertyvalue-61528.html>

Sin otro particular saluda muy atentamente a usted,

MARÍA LORETO ZURITA RAMIREZ
Directora Regional (s)
Servicio Nacional del Consumidor
Región Del Maule

MZR

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente.
- Jefa Departamento de Comunicaciones Estratégicas, SERNAC
- Gabinete Dirección Nacional, SERNAC
- Archivo Oficina de Partes, DR. Del Maule



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1952831-f22ab2 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Oficio N° 3407/2020 PNF

TALCA, 16/12/2020



ANT.: - OF. ORD. 416/2020 Reporte de tareas ejecutadas 2020 para dar cumplimiento a Plan de descontaminación atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó.

- D.S. N° 44/2017 del Ministerio del medio ambiente. Establece Plan de descontaminación atmosférica para el Valle de Central de la Provincia de Curicó.

MAT.: DA RESPUESTA DE TAREAS EJECUTADAS 2020 A PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICO.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - REGIÓN DEL MAULE

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE SR. PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ

Junto con saludar, en atención al documento que se cita en el Ant, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la provincia de Curicó, no fue posible realizar controles de opacidad en la Provincia de Curicó, debido a la contingencia sanitaria por el Covid 19 que afecta al país, lo que ha provocado una baja en el personal en terreno, junto con las nuevas tareas que ha debido asumir el PNF por la pandemia. A ello se suma, además, que la región solo cuenta con un equipo opacímetro en la sede regional de Talca, el que se encontraba en taller en RM al momento de decretarse cuarentena en la capital, por lo que pudo retornar a la región. Por los motivos descritos anteriormente y respecto del NDF 746-20 lamentablemente, sólo se pudo realizar controles de opacidad en la Comuna de Talca y Maule, y no así en el Valle Central de Curicó.

Le saluda cordialmente a usted,

**CARLOS PALACIOS MALDONADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**

CARLOS MIGUEL PALACIOS
MALDONADO
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL MAULE

ccc

Oficio N° 3407/2020 PNF

Distribución:

JULIO EDUARDO CASTILLO - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES -
PERSONAS Y ADMINISTRACION
EUGENIA JACQUELINE ASTUDILLO - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y
ADMINISTRACION
CARLA FRANCISCA CORNEJO - ENCARGADO(A) REGIONAL FISCALIZACION -
AREA OPERACIONES REGIONALES
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE



Para verificar la validez de este
documento debe escanear el código QR
y descargar una copia del documento
desde el Sistema de Gestión
Documental.

E52859/2020